

CIUDAD DE CHICAGO PROGRAMA DE AYUDA CON LAS FACTURAS DE SERVICIOS PÚBLICOS



¿QUÉ ES?

En colaboración con la Asociación de Desarrollo Comunitario y Económico (Community and Economic Development Association, CEDA) del condado de Cook, la ciudad de Chicago lanzará el **Programa de ayuda con las facturas de servicios públicos (Utility Billing Relief Program)**, para que:



▶ sean más asequibles para los residentes de Chicago que califiquen.



¿CÓMO LO AYUDARÁ?

A LOS PARTICIPANTES:



LES HARÁN UN DESCUENTO DEL 50 % en las tarifas y en el impuesto de agua y alcantarillado.



NO LES CORTARÁN LOS SERVICIOS, no les harán multas ni les cobrarán la deuda de servicios públicos de la Ciudad de Chicago.



LES CONDONARÁN LA DEUDA después de haber participado satisfactoriamente en el programa durante un año completo.



¿CALIFICO?

- Su factura de servicios públicos de Chicago corresponde a una **vivienda unifamiliar o a un dúplex** que sea su residencia principal.
- Usted cumple los requisitos de ingresos de la familia que, **a partir del 27 de julio de 2020, aumentarán al 200 % o menos del nivel federal de pobreza.**



¿QUÉ TENGO QUE HACER?

- Visite chicago.gov/UBR para confirmar si su propiedad es elegible.
- Siga las indicaciones en ese enlace para completar la verificación de ingresos.
- Si tiene preguntas, comuníquese con el Centro de atención al cliente y facturación de servicios públicos de la ciudad **llamando al 312-744-4426.**